



Valparaíso, 17 de marzo de 2025

Oficio N° 862/29/2025.

La **COMISIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN**, acordó solicitar a US. tenga a bien informar sobre el porcentaje de adopción del Protocolo contra el Acoso, Abuso, Maltrato y Discriminación en la actividad deportiva, contenido en el decreto supremo N°22, de 2020, del Ministerio del Deporte, en las organizaciones deportivas a nivel nacional.

Lo que tengo a honra comunicar a US., en virtud del referido acuerdo y por instrucciones del Presidente de la Comisión, honorable diputado señor Andrés Celis Montt.

Dios guarde a US.

XIMENA INOSTROZA DRAGICEVIC
Abogada Secretaria de la Comisión

AL MINISTRO DEL DEPORTE, DON JAIME PIZARRO HERRERA.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: F9588DBE63C829DB